

Comité de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla a 25 de abril del 2018

Minuta de Trabajo

Generales: Siendo las 10:00 horas del 25 de abril del 2018, en las oficinas provisionales del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, ubicadas en el Landing Empresarial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en Cúmulo de Virgo 34, Reserva Atlixcáyotl, C.P. 72810, Puebla, Puebla, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.

Integrantes: los CC. Karen Berlanga Valdés (KBV); Catalina Aguilar Oropeza (CAO), Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (MLB) y Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FMM).

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Lectura del Orden del día

Orden del Día
Visita al Tribunal de Justicia Administrativa
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
Evento 5 de mayo
Generales

2. Visita al Tribunal de Justicia Administrativa

- Dando seguimiento a la estrategia de llevar reuniones con los titulares de las Dependencias que conforman el Comité Coordinador, se planeó visita al Tribunal de Justicia Administrativa para el día 3 de mayo del año en curso.
- El objetivo de estas reuniones es entender cuáles son las funciones que cada Dependencia lleva a cabo relacionadas con el combate a la Corrupción, por una parte; y por la otra qué tipo de denuncias de actos de corrupción reciben cada dependencia.

- Lo anterior con la finalidad de crear un catálogo que sirva al ciudadano para entender a qué dependencia debe de acudir en caso de necesitar denunciar algún acto de corrupción.
- Es importante conocer cuáles son los alcances de este Tribunal de nueva creación.

3. Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

- Se pone en la mesa cuál es la posición del CPC frente al asunto de las Fiscalías Anticorrupción.
- La Presidenta les comenta que en fechas previas estuvo trabajando un documento con Lilia Vélez relacionado con este asunto. En concreto le solicitaron estableciera un posicionamiento claro sobre el tema de Combate a la Corrupción para el Debate organizado por la sociedad civil.
- Berlanga fue invitada para que ella emitiera este posicionamiento. Anexo el contenido del posicionamiento haciendo énfasis en la Pregunta 2 que habla justo sobre el tema.
- Se acordó que el texto diría:
- El derecho a la información es uno de los pilares del sistema democrático.
 Desde sus diferentes vertientes este derecho reconocido en el artículo sexto constitucional, garantiza no solo la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos recibir información plural y oportuna, sino también el acceso a información en posesión de cualquier autoridad, permitiendo a los ciudadanos vigilar el comportamiento de la administración pública y exigir una rendición de cuentas a los funcionarios públicos.
- En Puebla, como en el resto del país, el fenómeno de la corrupción corroe las instituciones, ahonda las desigualdades, erosiona el ejercicio de los derechos humanos y daña la confianza entre ciudadanos y autoridades. Es necesario crear un sistema de contrapesos que vaya más allá de lo formal y permita frenar la impunidad y la corrupción, como sumar a la Secretaría de Finanzas y Administración y el Instituto Electoral del Estado al Sistema Estatal Anticorrupción.
- En este orden de ideas, resulta indispensable incluir las políticas anticorrupción en el Plan Estatal de Desarrollo para que Puebla pueda alcanzar una cultura de integridad más sólida, fortalecer el estado de derecho, avanzar en la recuperación de la confianza de las instituciones y dar un paso para reparar la crisis de representatividad entre los ciudadanos y gobernantes.

 En abril de 2017 un grupo de las organizaciones de la sociedad civil hizo un llamado a la coordinación estatal de transparencia y gobierno abierto para sumarse a la herramienta transparencia en publicidad oficial realizada por el INAI, sin que existiera una respuesta a ello.

Preguntas

- 1- El Sistema Estatal Anticorrupción, de reciente creación, deberá reflejar una política de estado que favorezca el control de los niveles de corrupción en Puebla para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y así mantener la gobernabilidad en la Entidad. ¿Considera que su trayectoria como político y sus compromisos partidistas actuales pueden coexistir con el Sistema Anticorrupción para dar respuesta a la exigencia ciudadana?
- 2- En aras de crear un sistema real de pesos y contrapesos, es necesario respetar la libertad de acción de las dependencias que conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. ¿Estaría usted de acuerdo en otorgarle a la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción autonomía, recursos propios y un proceso de designación ciudadana que garantice imparcialidad en su actuar?
- 3- En materia de recursos presupuestales y sostenibles, una de las observaciones más reiteradas a administraciones anteriores fue la opacidad en los mecanismos de contratación de los Proyectos de Participación Público Privados (PPS). ¿Estaría usted dispuesto a transparentar los fideicomisos, costos financieros, plazos y en general la estructura de los proyectos, sus financiamientos y participantes?
- Sí, no v ¿por qué?.

No hubo asuntos generales.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los que en ella intervinieron.

Karen Berlanga Valdés Presidente

Catalina Aguilar Oropeza

Daniel Alejandro Valdés Amaro Comisionado

María de Carmen Leyva Batho Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno

Comisionado